

# Federación Nacional de Cajas Solidarias



FNCS

**Informe de  
Actividades 2017**

# INTEGRACION DEL CONSEJO DIRECTIVO, CONSEJO DE VIGILANCIA, CONTRALORÍA, GERENCIA Y ASISTENCIA TÉCNICA



## CONSEJO DIRECTIVO

Luis Roberto Robles Villalvazo  
Presidente

Cándido Hernando Sánchez y Reyes  
Secretario

Alma Rosa Aguayo Corona  
Tesorero

Ma. Guadalupe González Durán

José Antonio González Vega

Eduardo de Ávila García

María Guadalupe García Joya  
Vocales

María Waldina Pérez Rocha  
Suplente

## CONSEJO DE VIGILANCIA

Samuel Rodríguez Flores  
Presidente de Vigilancia

José Ángel Venegas Alanís  
Ramón Cambero Pérez  
Vocales

José Elías Barraza Ponce  
Suplente

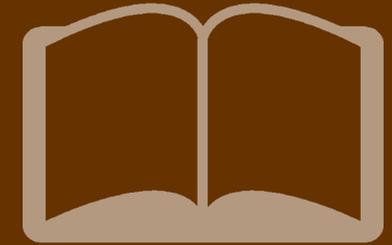
## GERENCIA

Carmen Gicela Castillo Durán  
Gerente General

## CONTRALORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

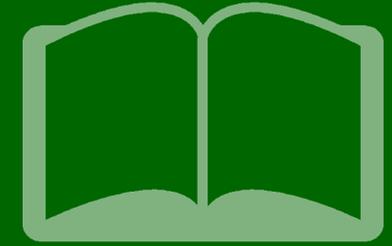
Gilda Guillermina Zepeda Pérez  
Contralor Normativo y Auditor Legal

María Guadalupe Arana Rodríguez  
Coordinadora Asistencia Técnica



# CONTENIDO

I. Introducción	04
II. Principales Cifras	05
III. Ubicación de Sociedades Afiliadas a la FNCS	08
IV. Organigrama	14
V. Informe de Actividades	
i) Informe de Gestión del Consejo Directivo	16
ii) Informe de Gestión del Consejo de Vigilancia	25
iii) Informe de Gestión de la Gerencia General	30
iv) Informe de Gestión de Contraloría	38
v) Informe de Gestión de Asistencia Técnica	41
vi) Informe de Capacitaciones 2017	46
VI. Información Estadística	48
VII. Dictamen	51
VIII. Conclusiones	62



## Introducción

**LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y CAPITAL VARIABLE (FNCS)**, es un organismo de integración cooperativo creada en octubre de 2004 de conformidad a la Ley de Ahorro y Crédito Popular y transformada en el año 2010 por ministerio de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP) en Sociedad Cooperativa.

La misión de la **FNCS** es promover e integrar a las Sociedades Afiliadas y No Afiliadas en un ámbito nacional y proporcionarles servicios especializados de calidad que colaboren en su crecimiento, expansión, desarrollo integral y competitividad, dotándolas de valores agregados por efecto directo de la integración.

Al 31 de diciembre de 2017, se encuentran afiliadas a la **FNCS** 23 Sociedades autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

para operar en términos de la LRASCAP, 1 Sociedades en revisión por parte de la Autoridad, 1 Sociedad en proceso de salida ordenada, asimismo, la **FNCS** presta servicios de asistencia técnica a 3 sociedades autorizadas y a 7 Sociedades con nivel de operación básico.

El presente informe se emite en cumplimiento de lo establecido en los estatutos vigentes de la **FNCS** y sintetiza la información relevante de las Sociedades, así como las principales actividades y acciones aprobadas por la Asamblea General de Afiliadas para el ejercicio 2017.

El Consejo Directivo, el Consejo de Vigilancia y los Empleados de la **FNCS**, exhortan a las Sociedades Afiliadas y por servicios a continuar unidos y seguir prestando servicios financieros seguros y de alta calidad.

---

# PRINCIPALES CIFRAS



# PRINCIPALES CIFRAS

INFORMACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2017

## Sector de SOCAPS

ESTATUS	NÚMERO	Millones de pesos	
		ACTIVOS	NO. DE SOCIOS
Sociedades autorizadas	157	\$129,274	6,963,601
En proceso de autorización	15	\$4,491	232,679
En trabajos de salida Ordenada			
Trabajos de consolidación	45	\$4,036	351,228
No presentaron solicitud	12	\$687	44,714
Clasificadas "D"	32	\$2,444	258,177
Incumplieron 3er Transitorio	28	\$1,426	143,868
Otras circunstancias	2	\$79	2,716
Nivel Básico	500	\$2,292	301,157
<b>TOTAL</b>	<b>791</b>	<b>\$144,729</b>	<b>8,298,140</b>



# PRINCIPALES CIFRAS

INFORMACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2017

## FNCS

ESTATUS	NÚMERO	Millones de pesos		NO. DE SOCIOS	NO. DE SUCURSALES
		ACTIVOS	CAPTACIÓN		
Sociedades autorizadas	24	\$2,933	\$2,261	170,463	88
En proceso de autorización	1	\$549	\$405	16,339	5
Nivel Básico	7	\$76	\$39	6,355	7
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>\$3,558</b>	<b>\$2,705</b>	<b>193,157</b>	<b>100</b>

A faint, light blue outline map of Mexico is visible in the background, showing the state boundaries. The map is centered on the page and serves as a geographical reference for the report's content.

---

**UBICACIÓN DE SOCIEDADES AFILIADAS  
A LA FEDERACIÓN NACIONAL  
DE CAJAS SOLIDARIAS**

# Ubicación de Sociedades Afiliadas

## Aguascalientes



### SOCAP

- Caja Solidaria Aguascalientes

## Colima



### Básica

- Caja Solidaria Villa de Álvarez '97

## Durango



### SOCAP

- Caja Solidaria Santiago Papasquiaro

### En Proceso

- Caja Solidaria Nuevo Ideal

### Básica

- Caja Solidaria Santa Clara



# Ubicación de Sociedades Afiliadas

## Guanajuato



### SALIDA ORDENADA

- Caja Solidaria Jerécuaro

## Jalisco



### SOCAP

- Caja Solidaria Chiquiliztli
- Caja Solidaria Valle de Guadalupe
- Caja Solidaria Zapotitlán
- La Caja Solidaria de Teocaltiche

# Ubicación de Sociedades Afiliadas

## Michoacán



### SOCAP

- Caja Solidaria Epitacio Huerta

## Nayarit



### SOCAP

- Caja Solidaria Dos Ríos
- Caja Solidaria Ejidos de Xalisco
- Caja Solidaria Jala
- Caja Solidaria José Carrillo Garcia
- Caja Solidaria Nueva Galicia
- Caja Solidaria Puente de Camotlán
- Caja Solidaria Santa María del Oro
- Caja Solidaria Sierra de San Juan
- Caja Solidaria Tecuala

# Ubicación de Sociedades Afiliadas

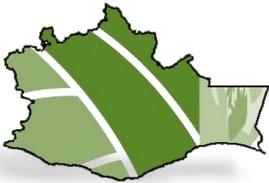
Nuevo León



SOCAP

- Caja Solidaria Dr. Arroyo

Oaxaca



Básica

- Caja Solidaria Ki Che Tzi
- Caja Solidaria Kondoy

Puebla



SOCAP

- Caja Depac Poblana



# Ubicación de Sociedades Afiliadas

## Querétaro



### SOCAP

- Caja Solidaria Campesina Santa María Amealco
- Caja Solidaria Regional Serrana
- Caja Solidaria San Miguel Huimilpan

### Básica

- Caja Solidaria Corregidora
- Caja Solidaria Doctor Pedro Escobedo

## Sinaloa



### SOCAP

- Caja Solidaria Elota
- Caja Solidaria Campesinos Unidos de Culiacán

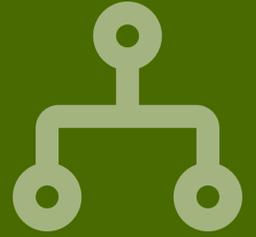
### Básica

- Caja Solidaria San Ignacio

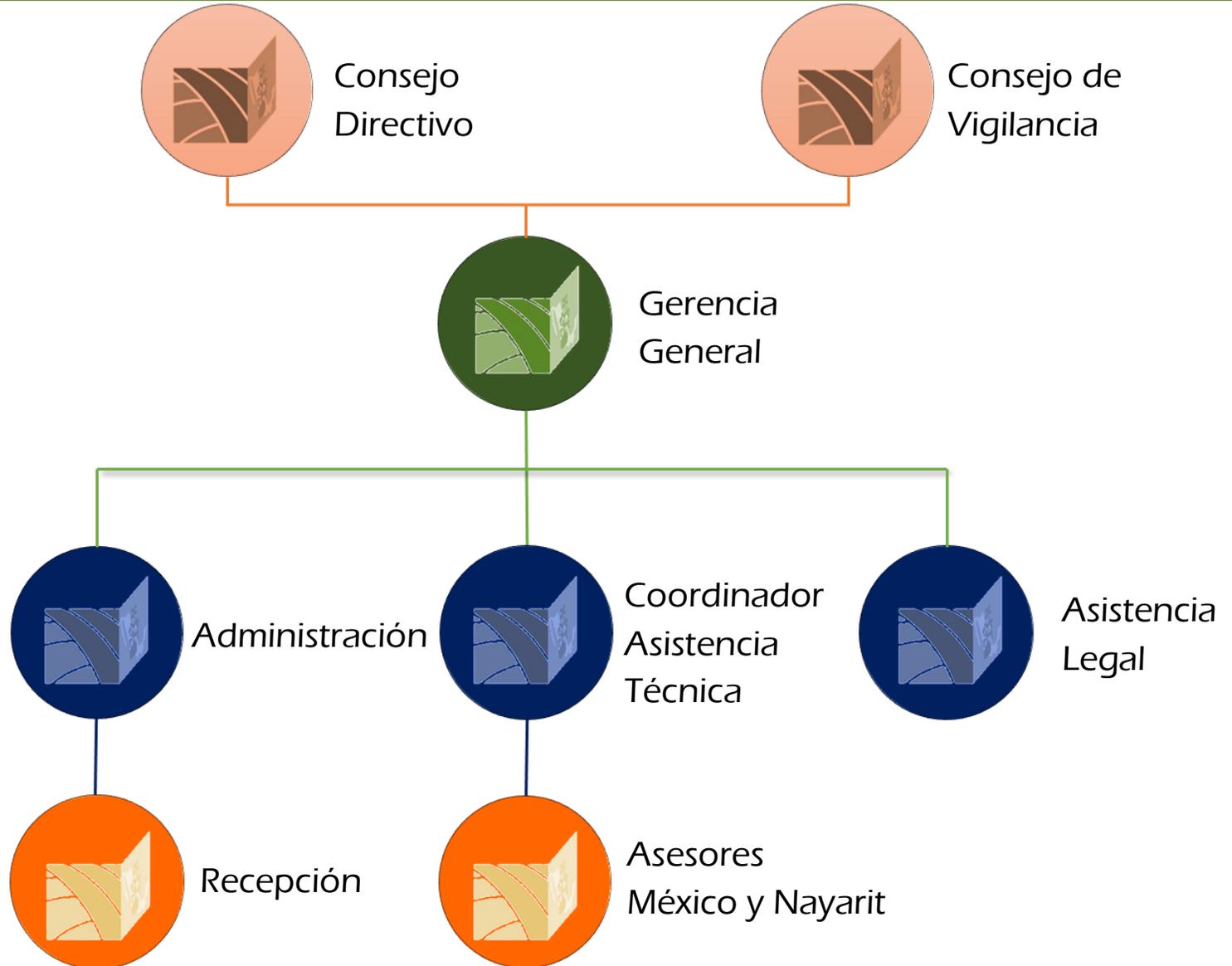


---

# ORGANIGRAMA



# Organigrama





---

# INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO

# INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO



En cumplimiento de nuestras bases constitutivas vigentes, presentamos el informe de actividades del Consejo Directivo de la Federación Nacional de Cajas Solidarias correspondiente al ejercicio 2017.

El presente informe tiene la finalidad de informar las actividades realizadas por el periodo por parte del Consejo, así como la coordinación de las actividades realizadas por el personal, como se verá posteriormente tenemos la oportunidad para identificar retos y áreas de oportunidad para los participantes.

El trabajo de la **FNCS** se ha orientado en ofrecer servicios que las mismas afiliadas han solicitado además de las aprobadas en la asamblea, como Directivos nos hemos enfocado a verificar su cumplimiento, así como buscar plataformas sociales para dar a conocer las inquietudes de las Sociedades.

En relación a las actividades de gestión se efectuó lo siguiente:

- Se llevaron a cabo 4 sesiones de Consejo Directivo, 1 Asamblea General Ordinaria, 1 Asamblea General Extraordinaria y la 1ª Convención, en las cuales se tomaron decisiones importantes para el desarrollo y consolidación de las Sociedades y de la propia Federación, así mismo, se planearon los trabajos de asistencia técnica y capacitación, definiendo los lineamientos a seguir durante el ejercicio, y
- Se prestó especial seguimiento a los servicios de capacitación y asistencia técnica aprobados en Asamblea, garantizando que los mismos se llevaran a cabo con oportunidad y calidad.

# INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO



Sesiones del Consejo Directivo 2017, realizadas en Guadalajara, Jalisco

Fecha	Quórum	Asuntos relevantes
16 de marzo	71%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de informes de 2016 de Consejo Directivo, Consejo de Vigilancia, Contraloría, Gerencia y Asistencia Técnica;</li> <li>• Presentación de propuesta de modificación de estatutos de la <i>FNCS</i>, y</li> </ul>
20 de abril	81%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de informes de 2016 de Consejo Directivo, Consejo de Vigilancia, Contraloría, Gerencia y Asistencia Técnica;</li> <li>• Verificación y aprobación de informes del 1er. Trimestre de 2017 del personal operativo;</li> <li>• Aprobación de estados financieros dictaminados del ejercicio 2016;</li> <li>• Verificación y aprobación de la situación financiera al 31 de marzo de 2017, y</li> </ul>

# INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO



Fecha	Quórum	Asuntos relevantes
17 de agosto	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación y aprobación de informes del 2° trimestre de 2017 de gerencia, contraloría y asistencia técnica;</li> <li>• Presentación de propuestas de modificaciones a diversas Leyes y disposiciones presentadas a diversas autoridades, reuniones y avances, y</li> <li>• Verificación de solicitud de apoyos presentados al BANSEFI.</li> </ul>
30 de noviembre y 1° de diciembre	86%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación y aprobación de 3° informe trimestral de 2017 de Gerencia, Contraloría y Asistencia técnica.</li> <li>• Análisis de casos especiales de Sociedades;</li> <li>• Informe de negación de autorización de una Sociedad;</li> <li>• Verificación y análisis de servicios de asistencia técnica a octubre;</li> <li>• Presentación de proyecto de programa de trabajo del ejercicio 2018;</li> <li>• Presentación de proyecto de presupuesto del ejercicio 2018;</li> <li>• Análisis de carpeta de solicitud de afiliación de 1 Sociedad.</li> </ul>



# INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO

## Asambleas 2017

Los acuerdos tomados en Sesiones de Consejo Directivo fueron informados a la asamblea, por lo anterior, el Presidente del Consejo Directivo junto con el Presidente del Consejo de Vigilancia convocaron a las siguientes asambleas en la ciudad de Guadalajara, Jalisco:

Fecha	Quórum	Asuntos relevantes
<i>ORDINARIA</i> 21 de abril	73%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de informes de 2016 de Consejo Directivo, Consejo de Vigilancia, Contraloría, Gerencia y Asistencia Técnica;</li> <li>• Presentación de avances de actividades del 1er trimestre 2017;</li> <li>• Aprobación de estados financieros dictaminados del ejercicio 2016;</li> <li>• Elección de Directivos;</li> <li>• Afiliación de 2 Sociedades;</li> <li>• Programación de 1ª Convención, y</li> <li>• Aprobación de pago de \$25,000 adicional a aportación acordada.</li> </ul>
<i>EXTRAORDINARIA</i> 21 de abril	73%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de modificación de estatutos</li> </ul>

# INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO



Así mismo, por acuerdo de asamblea se llevó a cabo la *1ª Convención Nacional*, realizada del 5 al 7 de octubre en Tequisquiapan, Querétaro, la cual cumplió con las expectativas solicitadas.



Por otro lado, como se nos ha solicitado por parte de la Asamblea, hemos tenido acercamiento con Funcionarios de diversas instituciones para dar a conocer las principales problemáticas que han enfrentado las Sociedades, así mismo, se han presentado propuestas de modificaciones a diversas leyes y disposiciones.

# INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO



Por lo anterior se tuvieron reuniones con diversas Autoridades, mismas que se mencionan a continuación y será detalladas en el informe de Gerencia:

## COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Reunión con Representantes del sector de ahorro popular y funcionarios de la CNBV.



## Reunión con el licenciado Marco López Pérez, vicepresidente de supervisión de Banca de Desarrollo y Finanzas Populares,

Entrega de propuesta de modificación a ley (LRASCAP) y disposiciones de carácter general y búsqueda de apoyo en relación a la situación de las Sociedades.





# INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO

- SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA)
- BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO (BANSEFI)
- FONDO NACIONAL DE APOYO PARA LAS EMPRESAS EN SOLIDARIDAD (INAES)
- FIDEICOMISO DEL FONDO DE SUPERVISIÓN AUXILIAR DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO Y DE PROTECCIÓN A SUS AHORRADORES (FOCOOP)

- CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE MÉXICO (CONCAMEX)
- UNIDAD DE BANCA, VALORES Y AHORRO (UBVA) DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



## INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO



El reto que tenemos como Sociedades y Federación está determinado en dar cabal cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones que por Ley y disposiciones debemos atender.

La situación del país durante el 2017 fue complicada, no se han logrado las condiciones para un crecimiento económico, aunado a ello, los problemas de inseguridad y certeza jurídica, además no estamos exentos del entorno Social, Económico y Político de nuestro país; sin embargo, nuestra función es participar como Sociedades autorizadas y como mexicanos, teniendo la plena confianza de que las Sociedades afiliadas a la Federación han demostrado su compromiso, apego y respeto a las leyes.

Como Consejo Directivo agradecemos el respaldo y apoyo recibido por parte de las Sociedades y sus Representantes.



INFORME  
ANUAL 2017



---

# INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA



## INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Considerando la naturaleza de la *FNCS* y su cabal cumplimiento con lo establecido en los estatutos vigentes y en representación del Consejo de Vigilancia presento el informe de 2017.

A partir de 2017 se llevó a cabo una reingeniería de los servicios que presta la *FNCS*, a fin de que las Sociedades afiliadas recibieran los servicios solicitados, el Consejo de Vigilancia ha estado pendiente de que los acuerdos del Consejo Directivo y el trabajo realizado por el personal se apegue a lo solicitado y aprobado, con el fin de mejorar en todos los aspectos.

Con base en los estatutos sociales, reiteramos que este Consejo de Vigilancia ha verificado el cumplimiento de acuerdos, servicios y obligacio-

nes que las afiliadas han determinado.

Así mismo, se informa que en las sesiones del Consejo Directivos se ha participado de manera activa, emitiendo opiniones y propuestas, todo ello para mejorar los servicios que ofrece la *FNCS*.





# INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

El Contralor Normativo, ha presentado en sus informes el trabajo desarrollado en favor de las Sociedades afiliadas, y nos hemos percatado de las sanciones, multas y amonestaciones recibidas, por lo que les exhortamos a dar cumplimiento a fin de que las mismas sean menores.

El año 2018, es un año de retos, no sólo por el entorno político, económico y social, también la **FNCS** ha tenido cambios en la estructura, todo ello debemos considerarlo como un área de oportunidad; sin embargo, el esfuerzo, el cambio, la modificación de formas de trabajo, la atención a las solicitudes de las autoridades, los servicios, entre otros, deben ser por parte de todos, por lo que, para fortalecernos, solicitamos sigamos unidos y mejoremos el servicio a nuestros socios, se prevengan errores, se dé cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones legales a fin de evitar sanciones y darle una ma-

yor certeza jurídica a nuestros socios, y continuemos siendo ejemplo de buenas y éticas prácticas de operación.



---

INFORME DE  
GERENCIA, CONTRALORÍA Y  
ASISTENCIA TÉCNICA



# INFORME DE GERENCIA, CONTRALORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

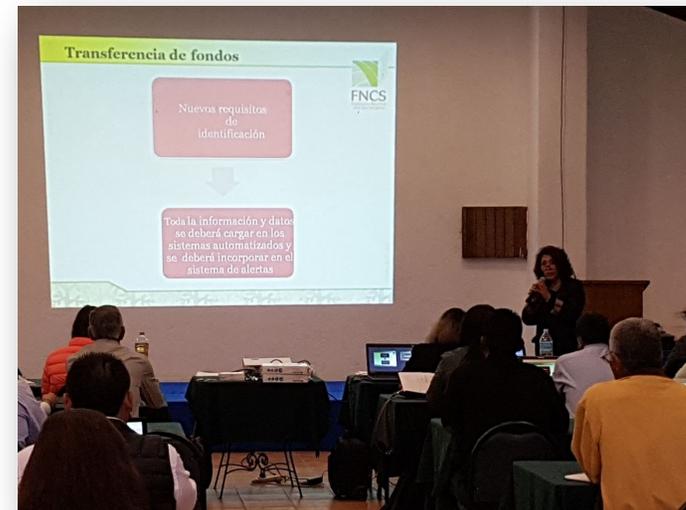


En cumplimiento de nuestras bases constitutivas vigentes, presentamos el informe de actividades de la Gerencia, Contraloría y asistencia legal y Asistencia Técnica de la Federación Nacional de Cajas Solidarias correspondiente al ejercicio 2017.

El principal objetivo de la Gerencia es una participación activa con los actores del sector y la relación y gestión con las autoridades e instituciones en los temas que las Sociedades afiliadas han solicitado y en aquellos que como asesores percibimos afectan y puedan ser reconsiderados por las autoridades; sin embargo, derivado de las necesidades de las Sociedades, además de lo anterior se participó activamente en capacitaciones de Prevención de Lavado de Dinero.

Por parte del área de asistencia técnica, su objetivo es el asesoramiento en aspectos conta-

bles, financieros, de reportes a diversas autoridades, fiscales, de riesgos, legales, capacitación entre otro, el objetivo es fortalecer y desarrollar aptitudes de Directivos, Funcionarios y Personal de las Sociedades afiliadas y de aquellas con contrato de prestación de servicios; como punto medular es enseñar a hacer su trabajo, logrando con ello avances y consolidación de las Sociedades y por añadidura consolidando la confianza en la labor institucional de la **FNCS**



**INFORME**  
**ANUAL** **2017**



# **INFORME DE GERENCIA**



# INFORME DE GERENCIA

Las principales actividades de la Gerencia fueron:

*Representación de la Federación ante instituciones Privadas y Públicas.*

El objetivo es abrir los espacios con funcionarios público y privados para que el Consejo Directivo presente las inquietudes de las Sociedades, y con apoyo del área legal, preparar los documentos que se entregan a las diferentes autoridades; destacando que en casos que los Directivos, no pueden asistir, la Gerencia los representa.





# INFORME DE GERENCIA

En esta actividad durante el ejercicio 2017, se han tenido reuniones con:

## COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)

En relación a multa impuesta a Caja Solidaria Campesina Santa María Amealco, reunión con el área jurídica y con el secretario particular del Presidente.

*Se obtuvo sentencia a favor por parte del Tribunal.*



## COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Reuniones con Representantes del sector de ahorro y crédito popular y funcionarios de la CNBV, presentando la situación del sector y verificando propuestas de modificaciones a disposiciones y ley.

Reunión con el licenciado Marco López Pérez, vicepresidente de supervisión de Banca de Desarrollo y Finanzas Populares, entrega de propuesta de modificación a ley (LRASCAP) y disposiciones de carácter general y búsqueda de apoyo en relación a la situación de las Sociedades.

Reunión con el licenciado Jaime González Aguadé, Presidente, comentando las propuestas de modificación en ley y disposiciones.



# INFORME DE GERENCIA

## SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA)

Se pretende que la *FNCS* reingrese al *Consejo Mexicano para el desarrollo rural sustentable*, y con ello brindar capacitación y apoyos a las Sociedades afiliadas.

## BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO (BANSEFI)

Con el objeto de presentar el programa de capacitación 2017 y solicitud de apoyo para Sociedades de manera directa y también a través de la Federación.

## 1ª REUNIÓN DE TRABAJO EN RELACIÓN A POSIBLE FUSIÓN

En ella participaron los Directivos y Gerentes de las siguientes Cajas Solidarias: Amealco, San Miguel Huimilpan, Regional Serrana y Jerécuaro. Así mismo, participó Consultor de INTEGRO y Funcionario del BANSEFI.

## FONDO NACIONAL DE APOYO PARA LAS EMPRESAS EN SOLIDARIDAD (INAES)

Se presentó programa de capacitación 2017 aprobado en Asamblea para su apoyo, así mismo, se ha tenido comunicación constante para presentar propuestas de modificaciones a las disposiciones y ley para Sociedades que operan en el sector rural.





## INFORME DE GERENCIA

### FIDEICOMISO DEL FONDO DE SUPERVISIÓN AUXILIAR DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO Y DE PROTECCIÓN A SUS AHORRADORES (FOCOOP)

Con el Presidente del FOCOOP, Presidente y Abogado del Fideicomiso en relación a las modificaciones de estatutos de Sociedades y emisión de dictamen.

### CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE MÉXICO (CONCAMEX)

Con el objeto de presentar observaciones y solicitud de modificaciones a diversas normativas inherentes a Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

### UNIDAD DE BANCA, VALORES Y AHORRO (UBVA) DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Reunión con el licenciado Bernardo González Rosas, se presentaron las observaciones y propuestas de modificación a diversas normativas, así mismo, se presentó oficio de solicitud de aclaración y emisión de opinión por parte de las autoridades por las remesas que pagan las Sociedades a través de I@ Red de la Gente





# INFORME DE GERENCIA

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Fuimos invitados por parte de la SHCP al evento de *Inclusión Financiera*, y Despedida del Dr. Agustín Carstens, Gobernador del Banco de México

## PRODESARROLLO, FINANZAS Y MICROEMPRESAS, A.C.

Presentación de informe anual, en el que se hace mención de las actividades y oportunidades del sector.

## CAJA SOLIDARIA SANTIAGO PAPASQUIARO, SC DE AP DE RL DE CV

Reunión con Consejeros para análisis y toma de acuerdo en relación a su situación como Sociedad autorizada.





# INFORME DE GERENCIA

Como eventos posteriores, debemos mencionar por la importancia que lo amerita, dos reuniones en las que como Gerente he participado con Funcionarios de la CNBV de las áreas de supervisión.

## *Asambleas General de Afiliadas y Sesiones del Consejo Directivo*

Encargada de la logística, elaboración de convocatorias para revisión y autorización por parte del Presidente del Consejo Directivo y Consejo de Vigilancia, toma de acuerdos, elaboración de acta y seguimiento de acuerdos.

## *Asambleas de Sociedades Afiliadas y por Servicios*

El personal de asistencia técnica, Contraloría y Gerencia, asistimos a 14 asambleas anuales de Sociedades.

## *Apoyos en solicitud de recursos gubernamentales para Sociedades y Federación, con los siguientes resultados:*

- Derivado a la modificación de las disposiciones de carácter general en relación a los artículos 71 y 72 de la LRASCAP, se llevaron a cabo talleres, para los cuales se asistió a las Sociedades para solicitar apoyos.
- En relación a la Federación, se solicitaron 2 apoyos para eventos de capacitación en Convención Anual y Control Interno.





# INFORME DE GERENCIA

## Seguimiento y apoyo a Sociedades en proceso de autorización

Acompañamiento y asistencia a 2 Sociedades que se encontraban en proceso, en el mes de octubre se recibió la notificación de negación de autorización de una de ellas, prestándole la asistencia legal para salida ordenada.

## Sociedades con operaciones básicas

Seguimiento en los procesos de evaluación y cuando así lo solicitan, acompañamiento en asambleas y capacitaciones. La Federación tiene registradas a 7 Sociedades.



---

# INFORME DE CONTRALORÍA Y ASISTENCIA LEGAL



# CONTRALORÍA Y ASISTENCIA LEGAL

En resumen, las principales actividades desarrolladas por Contraloría y asistencia legal, son las siguientes:

## Asesoría en tópicos legales, destacando:

- Adecuación en procedimientos, con motivo de cambios en legislación;
- Emisión de formatos básico para aspectos corporativos;
- Asistencia en presentación de dictámenes de auditoría externa;
- Seguimiento a obligaciones, emitiendo recordatorios y verificando cumplimientos, y
- Atención a problemáticas diarias de Sociedades.





## CONTRALORÍA Y ASISTENCIA LEGAL

- Apoyo en obligaciones ante la CONDUSEF;
- Seguimiento a procesos de autorización de 2 Sociedades;
- Seguimientos a visitas de CNBV y FO-COOP;
- Apoyo en respuestas a requerimientos de la CNBV y CONDUSEF. En este rubro se apoyó en dar respuesta de 237 requerimientos emitidos por CNBV, CONDUSEF y FO-COOP.

- Seguimiento y apoyo en respuesta a derechos de audiencia para sanciones administrativas por parte de CNBV y CONDUSEF. Dentro del año se recibieron 57 derechos de audiencia y 21 sanciones
- Capacitaciones;
- Reuniones con autoridades;
- Verificación de actas de sesión de Consejo Directivo y Asambleas de la Federación, y
- Revisión de actas de asambleas

---

# INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA



## ASISTENCIA TÉCNICA

A continuación, se presenta resumen de las principales actividades desarrolladas por el área de Asistencia técnica por el ejercicio 2017.

Apoyo en solventación de observaciones del FOCOOP y de la CNBV de las Sociedades autorizadas visitadas, las cuales se resumen en 39 requerimientos atendidos con un total de 860 observaciones de estas autoridades, las cuales se centran principalmente en Control Interno y análisis de crédito;

# 39

# 15

Así mismo se tuvieron 15 requerimientos en relación a proveedores y medios de pago, que a la fecha siguen derivando en nuevas solicitudes de información;

# 98

98 visitas de 93 programadas, realizando tareas tales como: Visitas previas a la visita de FOCOOP y CNBV, adecuación de manuales y políticas, seguimiento a planes de trabajo, asesoría legal, fiscal y contable, acompañamiento en visitas de inspección, apoyo en preparación de información requerida por visitas de autoridades;



# ASISTENCIA TÉCNICA

Elaboración en su caso, revisión y validación de reportes regulatorios, apoyos en áreas informáticas, acompañamiento y asesoría a Sociedades con operaciones básicas;



Elaboración de informes trimestrales de riesgos, revisión y validación de reportes obligatorios para efectos de Prevención de Lavado de Dinero de manera mensual y trimestral a las sociedades afiliadas.



# ASISTENCIA TÉCNICA

Servicios especializados del área de Administración de Riesgos:

- Asistencia en la elaboración de informes trimestrales de riesgos de 13 Sociedades;
- Mesas de trabajo en el estado de Nayarit para 4 Sociedades;
- Apoyo en manuales de administración de riesgos de 4 Sociedades;
- Revisión de créditos con personas relacionadas de 5 sociedades por observaciones de la CNBV y FO-COOP;
- Elaboración del plan de seguimiento para 18 Sociedades





# ASISTENCIA TÉCNICA

Sociedades Nivel Básico, se envió solicitud de información y recordatorios para la entrega de información financiera al mes de julio y diciembre con el objeto de realizar una revisión previa, se brindó apoyo y asesoría para subir el catálogo de cuentas y balanza de comprobación al buzón tributario y se prestó apoyo a las Sociedades para enviar su información al FO-COOP para su revisión.



Se apoyó en la validación de reportes regulatorios de 17 sociedades autorizadas, dando seguimiento a los proveedores del sistema para que estos pudieran emitir por si mismos dicha información.



---

# INFORME DE CAPACITACIONES



# CAPACITACIONES

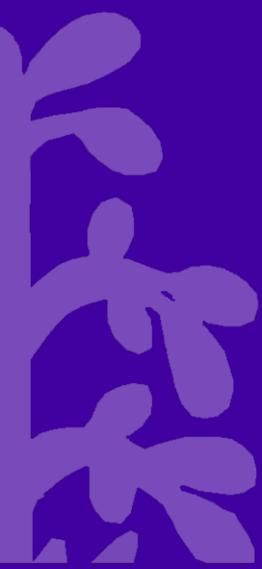
Siendo éste el pilar de la *FNCS* y actividad primordial, cuyo objetivo es *“Enseñar a hacer y no hacer las tareas”*, tomando en cuenta las necesidades y solicitudes expuestas por las Sociedades, durante el ejercicio 2017 se llevaron a cabo los siguientes talleres impartidos por personal de la Federación y algunos por externos:

- Talleres de administración de Crédito;
- Talleres de Cobranza Judicial;
- Talleres de Control Interno;
- Talleres de obligaciones de CONDUSEF;
- Talleres presenciales y/o vía remota en aspectos legales (CONDUSEF, comisiones, cobranza, partes relacionadas, obligaciones y facultades de Directivos);
- Talleres de administración de recursos humanos;
- Talleres de administración de Riesgos;
- Taller de Evaluación Nacional de Riesgos;
- Talleres de preparación para examen de certificación en PLD;
- Talleres de criterios, medidas y procedimientos en materia de PLD/FT;
- Talleres de Excel y Word;
- Taller de Actualización fiscal;
- Talleres de obligaciones de Consejos y Personal en modificaciones a las disposiciones a que se refieren los artículos 71 y 72 de la LRASCAP, y
- Foro de apoyo para la elaboración de la Matriz de Riesgos en PLD.



---

# INFORMACIÓN ESTADÍSTICA



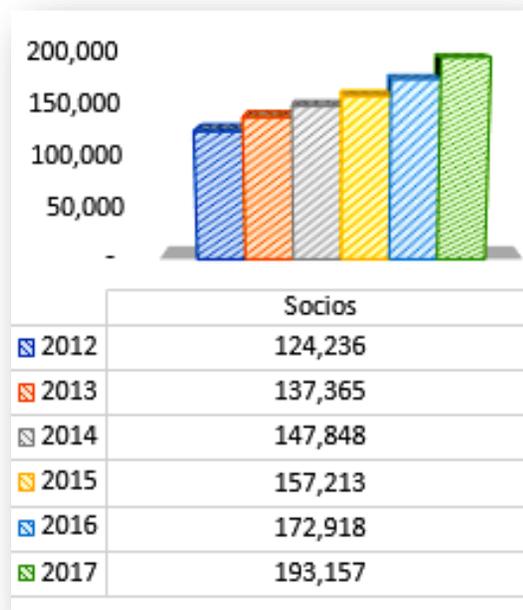


# INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

## Principales rubros

Desarrollo de los últimos 6 años de Sociedades Afiliadas a la *FNCS* al 31 de diciembre de 2017

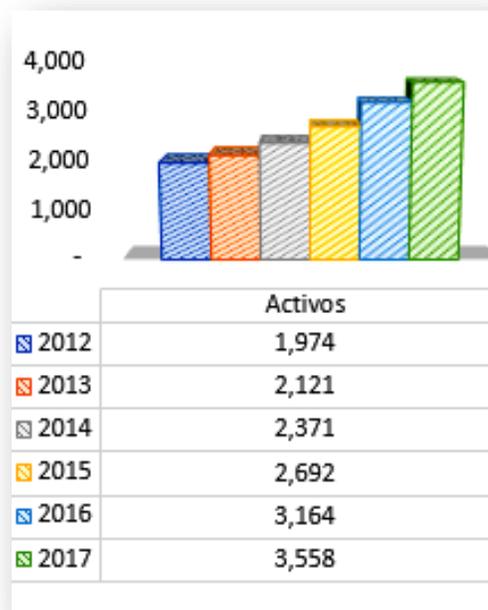
### Socios



**Incremento**  
**55.48%**

### Activos

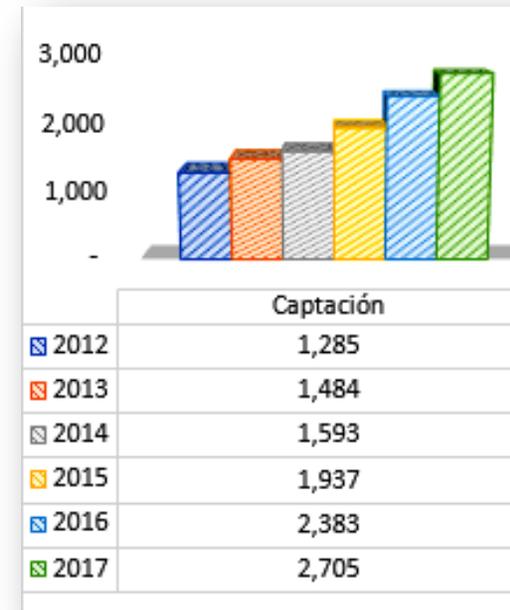
(Cifras en Millones de Pesos)



**Incremento**  
**80.23%**

### Captación

(Cifras en Millones de Pesos)



**Incremento**  
**110.47%**



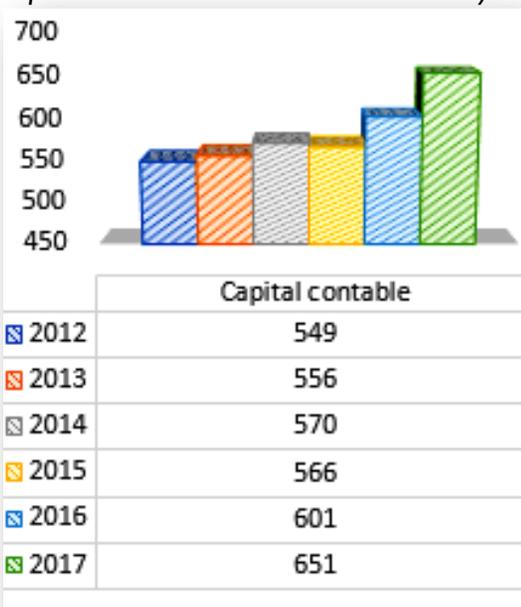
# INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

## Principales rubros

Desarrollo de los últimos 6 años de Sociedades Afiliadas a la *FNCS* al 31 de diciembre de 2017

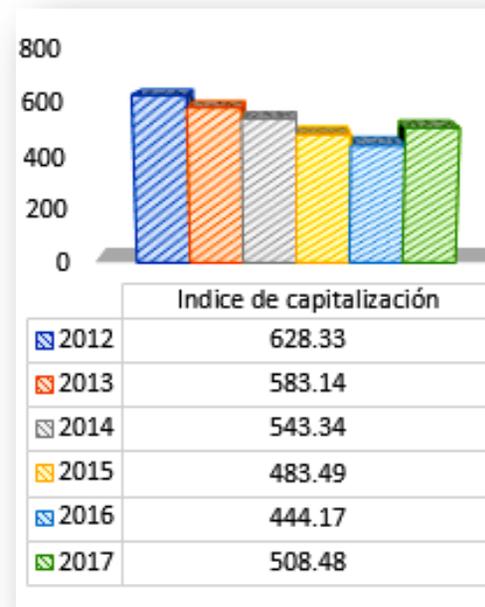
### Capital Contable

(Cifras en Millones de Pesos)



**Incremento**  
**18.69%**

### Índice de capitalización



**Decremento**  
**-19.07%**



---

# DICTÁMEN





**Rodríguez Wyler y Asociados**  
**Contadores Públicos, S. C.**

Dictamen de los auditores independientes  
 A la H. Asamblea de Socios de  
 Federación Nacional de Cajas Solidarias, S. C. de R. L. de C. V.  
 (Antes Federación Nacional de Cajas Solidarias A. C.)

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la compañía FEDERACIÓN NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, S.C. de R.L. de C.V. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de actividades y de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía FEDERACIÓN NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, S.C. de R.L. de C.V., al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

#### Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos Independientes de la Federación de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la Dirección de la entidad en relación a los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la Dirección de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Federación.

Espinela No. 6305 - 2, Col. Tres Estrellas, Delegación Gustavo A. Madero Ciudad de México  
 C.P. 07820 Tels. 5207 7738 5207 7770 5207 7799

E-mail: desayrw@prodigy.net.mx

2



**Rodríguez Wyler y Asociados**  
**Contadores Públicos, S. C.**

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Federación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Federación deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Federación, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los

Espinela No. 6305 - 2, Col. Tres Estrellas, Delegación Gustavo A. Madero Ciudad de México  
 C.P. 07820 Tels. 5207 7738 5207 7770 5207 7799

E-mail: desayrw@prodigy.net.mx

3



# DICTAMEN



**Rodríguez Wyler y Asociados**  
Contadores Públicos, S. C.

hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.  
También proporcionaremos a los encargados de la Administración de la entidad, una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Rodríguez Wyler y Asociados Contadores Públicos, S. C.

C. P. C. Alejandro Rodríguez Wyler Andrade  
Cedula Profesional No. 240100

Ciudad de México  
5 de marzo de 2018.

**FEDERACION NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, S. C. DE R. L. DE C. V.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016.**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2017	2016		2017	2016
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<i>Circulante</i>			<i>Corto plazo</i>		
Efectivo e inversiones temporales (Notas 2b y 3)	\$ 4,753	\$ 5,817	Impuestos y gastos acumulados	\$ 296	\$ 297
Cuentas por cobrar, (Nota 4)	13	23	Total del pasivo a corto plazo	296	297
Total del activo circulante	4,766	5,840	Obligaciones laborales (Notas 2g y 8)	639	617
<i>Fijo</i>			Total Pasivo	935	914
Mobiliario y equipo, neto, (Notas 2c y 5)	541	299	<b>PATRIMONIO CONTABLE</b>		
Otros activos, neto, (Nota 6)	57	105	Patrimonio inicial (Nota 2h y 11)	3,288	3,188
Total Activo	\$ 5,364	\$ 6,244	Resultados acumulados	2,142	3,544
			Resultado del ejercicio	(1,001)	(1,402)
			Total Patrimonio Contable	4,429	5,330
			Total, Pasivo y Patrimonio Contable	\$ 5,364	\$ 6,244

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
Lic. Roberto Rojas Villalvazo  
Presidente del Consejo Directivo

  
Lic. Carmen Gicela Castillo Durán  
Gerente General

  
C. P. Javier Uribe Flores  
Contador General



# DICTAMEN

FEDERACIÓN NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, S. C. DE R. L. DE C. V.  
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO  
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2017	2016
<b>Ingresos:</b>		
Propios de la actividad	\$ 7,129	\$ 5,566
<b>Egresos:</b>		
Gastos de operación	8,105	7,226
Cambio neto en el patrimonio contable antes de otros gastos y resultado integral de financiamiento	\$ (976)	\$ (1,660)
<b>Otros resultados integrales:</b>		
Resultado integral de financiamiento	(3)	18
Otros ingresos y gastos, neto	(22)	240
Cambio neto en el patrimonio contable antes de impuestos a la utilidad	(1,001)	(1,402)
Impuestos a la utilidad	-	-
<b>Cambio neto en el patrimonio contable</b>	<b>\$ (1,001)</b>	<b>\$ (1,402)</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Luis Roberto Robles Villalvazo  
Presidente del Consejo Directivo

Lic. Carmen Gicela Castillo Durán  
Gerente General

C. P. Javier Uribe Flores  
Contador General

FEDERACIÓN NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, S. C. DE R. L. DE C. V.  
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE COMPARATIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio social	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio contable
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	<b>\$ 3,251</b>	<b>\$ 3,478</b>	<b>\$ 66</b>	<b>\$ 6,795</b>
Reducción al patrimonio	(63)			(63)
Traspaso del resultado del ejercicio a resultados acumulados		66	(66)	0
Resultado del ejercicio			(1,402)	(1,402)
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>	<b>\$ 3,188</b>	<b>\$ 3,544</b>	<b>\$ (1,402)</b>	<b>\$ 5,330</b>
Aportación patrimonial	100			100
Traspaso del resultado del ejercicio a resultados acumulados		(1,402)	1,402	0
Resultado del ejercicio			(1,001)	(1,001)
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	<b>\$ 3,288</b>	<b>\$ 2,142</b>	<b>\$ (1,001)</b>	<b>\$ 4,429</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Luis Roberto Robles Villalvazo  
Presidente del Consejo Directivo

Lic. Carmen Gicela Castillo Durán  
Gerente General

C. P. Javier Uribe Flores  
Contador General



# DICTAMEN

**FEDERACION NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, S. C. DE R. L. DE C. V.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016.**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2017		2016
<b>Actividades de operación:</b>			
Resultado del ejercicio	\$ (1,001)	\$	(1,402)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:			
Depreciación y amortización	50		67
Suma	<u>(951)</u>		<u>(1,335)</u>
Cambios en cuentas por cobrar	10		(22)
Cambios en pagos anticipados	48		135
Cambios en cuentas por pagar	(1)		102
Cambios en obligaciones laborales	<u>22</u>		<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	79		215
<b>Actividades de inversión:</b>			
Adquisición de mobiliario, equipos y gastos de organización	(292)		(24)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(292)</u>		<u>(24)</u>
<b>Actividades de financiamiento:</b>			
Aportación patrimonial (Reducción al patrimonio)	<u>100</u>		<u>(63)</u>
(Decremento) Aumento neto de efectivo	(1,064)		(1,207)
Saldo al inicio del año	5,817		7,024
<b>Saldo al final del año</b>	<b><u>\$ 4,753</u></b>	<b>\$</b>	<b><u>5,817</u></b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Luis Roberto Robles Villalvazo  
 Presidente del Consejo Directivo

Lic. Carmen Gicela Castillo Durán  
 Gerente General

C. Plutarco Uribe Flores  
 Contador General

**FEDERACION NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, S. C. DE R. L. DE C. V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016.**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

**Nota N° 1.- Fecha de constitución y objeto y entorno regulatorio-**

a) Constitución y objeto-

Federación Nacional de Cajas Solidarias, A. C., fue constituida el 13 de octubre de 2004, a través de la Junta de Gobierno celebrada el 4 de octubre de 2005, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la autorizó como Federación en los términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP).

Con fecha 13 de enero de 2011 se protocolizó ante Notario Público el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2010, en la cual se aprueba la transformación de la Federación de la figura jurídica "Asociación Civil" a la de "Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable".

Con fecha 11 de marzo de 2013, se inició el trámite de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal por lo que, a partir del 16 de abril de 2013, quedaron asentados en el Registro Público los datos del Acta mencionada.

La Federación Nacional de Cajas Solidarias, S.C. de R.L. de C.V., (la "Federación"), es un Organismo cooperativo de interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en términos de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

La Federación tiene como principal objeto entre otros lo siguientes:

- Fungir como representante legal de las Cooperativas ante personas, organismos, autoridades e instituciones tanto nacionales como extranjeras.
- Proporcionar servicios de asistencia técnica, asesoría técnica, legal, fiscal, financiera, de capacitación y de cualquier tipo que las cooperativas le soliciten.
- Prestar servicios de acompañamiento a las cooperativas que busquen su autorización ante la Comisión, en el ámbito de su competencia.
- Proponer la homologación de manuales, procedimientos, reglamentos y políticas, así como sistemas contables e informáticos entre las cooperativas.
- Establecer y ejecutar programas de capacitación, desarrollo personal y tecnológico de los consejeros, funcionarios y empleados de las cooperativas.
- Acceder y llevar a cabo los programas gubernamentales que de conformidad a las reglas de dichos programas pudiera ser objeto.



# DICTAMEN

## b) Entorno regulatorio-

La Federación se rige por la Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC), por la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto de 2009, por el Código de Comercio, por el Código Civil y por las Leyes, Reglamentos y Disposiciones emitidas tanto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Banco de México.

## Nota N° 2.- Autorización, preparación de los estados financieros y principales políticas contables

### Autorización-

El 05 de marzo de 2018, el Lic. Luis Roberto Robles Villalvazo (presidente del Consejo Directivo), la Lic. Carmen Gicela Castillo Durán (Gerente General) y el C. P. Javier Uribe Flores (Contador General), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 adjuntos, se someterán a la aprobación de la Asamblea de Socios.

### Preparación de los estados financieros-

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las disposiciones contenidas en la NIF B-16 "Estados Financieros de entidades con propósitos no lucrativos". Esta NIF establece las normas generales de presentación para los estados financieros de las entidades con propósitos no lucrativos, pero no establece las normas de valuación en el reconocimiento inicial y posterior de las partidas incluidas en dichos estados financieros, las cuales están contenidas en las NIF particulares correspondientes.

Las entidades con propósitos no lucrativos deben aplicar las NIF en el reconocimiento contable de sus operaciones con excepción de algunas normas que las excluyen de su alcance, tales como: la NIF B-3 "Estado de resultados", el Boletín B-4 "Utilidad Integral", el Boletín B-14 "Utilidad por acción", el Boletín C-11 "Capital contable" y la NIF D-8 "Pagos basados en acciones".

Los términos que se listan a continuación se utilizan en la NIF B-16 con los significados que para cada caso se indican:

- \* Cambio neto en el patrimonio contable. - Es la modificación del patrimonio contable de una entidad con propósitos no lucrativos, durante un periodo contable, originada por sus ingresos, costos y gastos;
- \* Entidad con propósitos no lucrativos. - De acuerdo con la NIF A-3, es aquella unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por la combinación de recursos humanos, materiales y financieros, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la

consecución de los fines para los que fue creada, y que no resarce económicamente a sus donantes.

\* Patrimonio Contable. - Es el valor residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. A su vez, al patrimonio contable es no restringido, el cual no tiene restricciones para que sea utilizado por la entidad; es decir, está sustentado por los activos netos no restringidos.

Las notas a los estados financieros están expresadas en miles de pesos mexicanos, los cuales, para propósitos de revelación se presentan o se hace referencia cuando se menciona pesos o a través del símbolo "\$".

### Principales políticas contables-

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se basan en lo general en las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A. C. ("CINIF") y son las siguientes:

#### a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos.

La inflación de 2017 y 2016, determinada a través de precios al consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 6.77% y 3.36%, respectivamente, la inflación acumulada de los últimos tres años el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue de 12.26% y 9.57% respectivamente, nivel que, de acuerdo a las NIF (26%), corresponden a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de Estados Financieros sobre las bases de costo histórico.

La Federación no reconoció los efectos de la inflación al 31 de diciembre de 2007.

#### b) Efectivo e inversiones temporales-

El efectivo está representado por un fondo fijo en efectivo y depósitos en moneda nacional en cuentas bancarias valuadas a su valor nominal. Las inversiones están representadas por pagarés bancarios con disponibilidad inmediata, valuados a su valor de mercado, costo más rendimiento acumulado.



# DICTAMEN

## c) Mobiliario y equipo-

Las inversiones en mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula en línea recta sobre saldos mensuales finales, considerando meses completos de uso y se determina aplicando las siguientes tasas

		Vida Útil
Mobiliario y equipo	10%	10 años
Equipo de Cómputo	30%	3,3 años
Equipo de Transporte	25%	4 años

## d) Otros activos-

Corresponden a seguros pagados por anticipado, pendientes de amortizar y depósitos en garantía.

## e) Ingresos –

Los ingresos son registrados en el momento en que son cobrados.

## f) Resultado integral de financiamiento-

El resultado integral de financiamiento incluye todos los conceptos de ingreso o gastos financieros, tales como los intereses.

## g) Beneficios a los empleados-

### Beneficios directos a corto plazo.

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Federación tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

### Beneficios directos a largo plazo.

La obligación neta de la Federación en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que la Federación pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

## Beneficios por terminación.

Se reconoce un pasivo por terminación y un costo o gasto cuando la Federación no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

## Beneficios Post-Empleo.

### Planes de beneficios definidos.

La obligación neta de la Federación correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Federación, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Federación determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del periodo, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del periodo anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el periodo como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los "Gastos de administración y generales".

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los otros resultados integrales (ORI) dentro del patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2016 la Federación registró el pasivo por prima de antigüedad e indemnizaciones, con base en una estimación no técnica sobre sueldos actuales y probabilidades de retiro del personal.



# DICTAMEN

**h) Patrimonio contable-**

La aportación inicial y única que pagan los asociados se registran directamente en el Patrimonio Contable.

**i) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

**j) Arrendamientos-**

La Federación mantiene contrato de arrendamiento de inmuebles, por los cuales las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurren.

**k) Deterioro de los activos de larga duración**

La Federación evalúa periódicamente el valor de su mobiliario y equipo para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Federación registrará las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tenga la intención de vender los activos, éstos se presentarán en los estados financieros a su valor actualizado de realización, el menor.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Federación considera que no existen indicios de deterioro en sus activos de larga duración.

**Nota N° 3.- Efectivo e inversiones temporales-**

Al 31 de diciembre, se integran de:

	2017	2016
Fondo fijo	\$ 3	\$ 3
Banco (cuentas de cheques)	4,750	5,814
	<u>\$ 4,753</u>	<u>\$ 5,817</u>

**Nota N° 4.- Cuentas por cobrar-**

Al 31 de diciembre, se integran de:

	2017	2016
Gastos por comprobar	\$ 13	\$ 23

**Nota N° 5.- Mobiliario y equipo-**

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2017	2016
Mobiliario y equipo	\$ 319	\$ 270
Equipo de transporte	415	309
Equipo de cómputo	569	566
	<u>1,303</u>	<u>1,145</u>
Depreciación acumulada	(762)	(846)
Mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 541</u>	<u>\$ 299</u>

La depreciación registrada en el estado de resultados correspondiente a 2017 y 2016 asciende a \$ 50 y \$ 67 respectivamente.

**Nota N° 6.- Otros activos-**

Al 31 de diciembre, se integra de:

	2017	2016
Gastos de organización	-	\$ 17
Licencias	-	29
Depósitos en garantía	\$ 25	25
Seguros y pagos anticipados	32	34
	<u>\$ 57</u>	<u>\$ 105</u>



**Nota N° 7.- Entorno fiscal-**

a) Régimen de impuesto sobre la renta- La Federación no causa impuesto sobre la renta por considerarse una personal moral no contribuyente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 79, Fracción IV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), a menos de que existan partidas que se consideren como remanente distribuible, como lo define dicha Ley, que causarán un impuesto del 35%.

Se considera remanente distribuible, sujeto al impuesto sobre la renta, aún cuando no lo hayan entregado en efectivo o en bienes a sus integrantes, el importe de las omisiones de ingresos o las compras no realizadas e indebidamente registradas, las erogaciones que efectúen y no sean deducibles, así como los préstamos que se hagan a sus integrantes.

Además, en el caso de que las personas morales a que se refiere el Título III de la LISR, enajenen bienes distintos de su activo fijo o presten servicios a personas distintas de sus miembros o socios, deberán determinar el impuesto que corresponda a la utilidad por los ingresos derivados de las actividades mencionadas, en los términos del Título II de dicha Ley, a la tasa prevista en el Artículo 10 de la misma.

b) Impuesto al Valor Agregado- La Federación está obligada al pago de este impuesto por los actos o actividades afectos a este impuesto.

c) Retenciones- La Federación está obligada a retener y enterar el ISR retenido por pagos a terceros.

**Nota N° 8.- Obligaciones laborales-**

La Federación cuenta con beneficios como son la indemnización legal y prima de antigüedad que cubren a todo su personal de tiempo completo. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación de la Federación.

**Flujos de efectivo**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no hubo pagos por beneficios que señalan los conceptos anteriores.

El costo, las obligaciones y otros elementos de primas de antigüedad, remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración y plan de pensiones, mencionados en la nota 2g, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2017. Los componentes de costo neto, del año terminados el 31 de diciembre de 2017, son los que se muestran a continuación:

Concepto	2017
Prima de antigüedad	\$ 61
Indemnización legal	81
Indemnización legal sustitutiva de jubilación	497
Pasivo neto proyectado. -	\$ 639

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación de los planes son como se indican a continuación:

Concepto	2017
Tasa de carrera salarial	5.80%
Tasa de descuento	7.90%
Esperanza de vida laboral promedio	13
Costo neto del periodo como porcentaje de la nómina	0.80%

Al 31 de diciembre de 2016 dicho cálculo no se llevó al cabo de acuerdo con los lineamientos de la NIF D3 "Obligaciones laborales."

**Nota N° 9.- Activos y pasivos contingentes y compromisos –**

Al 31 de diciembre de 2017 la Federación:

- No tiene pasivos en moneda extranjera.
- No ha otorgado garantías en pasivos contratados.

La Federación tiene un contrato de arrendamiento operativo por el inmueble destinado como oficinas, el cual devenga renta mensual y se registra en el estado de resultados como un gasto. En el presente año estuvieron vigentes dos contratos: uno con vigencia del 15 de marzo de 2016 al 14 de marzo de 2017 y otro con vigencia del 01 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2018, con un importe de renta mensual de \$26 en 2016 y de \$28 en 2017, dichos contratos corresponden al domicilio fiscal de la Federación.

Existe un segundo inmueble arrendado en la ciudad de Xalisco Nayarit, mediante el contrato con vigencia del 21 de agosto de 2016 al 21 de agosto de 2017, con un importe de \$3.

**Nota N° 10.- Eventos subsecuentes-**

Al 05 de marzo de 2018, no se han presentado ajustes anormales que modifiquen la situación financiera del 31 de diciembre de 2017, asimismo, no se han presentado operaciones financieras importantes o fuera de lo normal que deban ser reveladas, tales como contratación de líneas de crédito o adquisiciones de propiedades, mobiliario y equipo fuera de lo normal. Así mismo, los activos no han sido otorgados en garantía.

**Nota N° 11.- Patrimonio Inicial-**

El Patrimonio Inicial de la Federación se integra por las aportaciones que realizaron las Sociedades al constituirse la Federación y las aportaciones que han efectuado las Sociedades que se han ido incorporando como Afiliadas.



Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la aportación patrimonial está representada de la siguiente forma (cifras en pesos):

Descripción	Valor Nominal	2017		2016	
		Asociados	Aportación Patrimonial	Asociados	Aportación Patrimonial
Certificados de Aportación	\$ 50,000	15	\$ 750,000	13	\$ 650,000
Certificados de Aportación	\$ 51,282	23	1,179,486	23	1,179,486
Certificados de Aportación	\$ 52,885	18	951,930	18	951,930
Certificados de Aportación	\$ 59,136	1	59,136	1	59,136
Certificados de Aportación	\$ 62,705	4	250,818	4	250,818
Certificados de Aportación	\$ 65,254	1	65,254	1	65,254
Certificados de Aportación	\$ 15,865	2	31,730	2	31,730
Total Patrimonio Social		62	\$ 3,288,354	63	\$ 3,188,354

De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria de la Federación, con fecha 25 de noviembre de 2016 se aprueba por unanimidad, la desafiliación de Caja Solidaria Tala, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. y Seficroc, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.

**Nota N° 12.- Nuevos pronunciamientos contables-**

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C (CINIF), organismo independiente encargado del desarrollo de la normatividad contable aplicable en México, dio a conocer la emisión de las siguientes nuevas Normas de Información Financiera (NIF):

- B-16, Valor Razonable.
- C-3, Cuentas por cobrar.
- C-9, Provisiones, contingencias y compromisos.
- C-19, Instrumentos financieros por pagar.
- C-20, Instrumentos financieros por cobrar.
- D-5, Arrendamientos.
- Mejoras a las NIF 2018.

Esta normatividad fue aprobada por unanimidad por los miembros del consejo emisor (CE) del CINIF en noviembre de 2014, 2015 y 2016. Estas NIF entraran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 10 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada en los términos establecidos en cada NIF.

**NIF B-16, "Valor Razonable".**

Se incorpora un espacio de definiciones aplicables a las entidades con propósitos no lucrativos. Establece la clasificación de los activos, pasivos y patrimonio contable con base en las NIF A-5 y A-7, Presentación y revelación. Congruente con la definición de ingresos de la NIF A-5, se precisa que las contribuciones recibidas deben reconocerse como ingresos. Se definen los principales niveles y clasificaciones que deben presentarse en el estado de actividades. Se permite la presentación de los costos y gastos de acuerdo con su naturaleza.

**NIF C-3, "Cuentas por cobrar".**

Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 10 de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 10 de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especificar que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establecer que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas, presentando la estimación en un rubro de los gastos, por separado cuando sea significativa, en el estado de resultado integral.
- Establecer que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente. En este aspecto, el CINIF consideró que el efecto de valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, pues se presume que existe en esos casos una operación de financiamiento.
- Presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

**NIF C-9, "Provisiones, contingencias y compromisos".**

Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes



negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente. Esto permite alinear la valuación de las inversiones en instrumentos financieros con el manejo estratégico real del negocio y no con una intención que puede resultar no ser válida posteriormente.

- Si el modelo de negocios es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual de los instrumentos de financiamiento por cobrar, predeterminado en un contrato, será lógico que en tal caso éstos se reconozcan a su costo amortizado, como se indica en esta Norma.
- Asimismo, si las inversiones en instrumentos financieros no se tienen sólo para obtener un rendimiento contractual ni se administran sobre esa base, se considera que los activos financieros se utilizan para generar además una ganancia con base en su compraventa y, por lo tanto, lo lógico es que sean reconocidos con base en su valor razonable y éstos se tratan en la norma de *Inversión en instrumentos financieros negociables*.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios. Una entidad puede tener unidades con diversos modelos de negocios, tales como la de préstamos, la de inversiones estratégicas en instrumentos de deuda y capital, y la de negociación y cada una de ellas tendrá un distinto rubro en resultados.
- Un cambio importante en relación con la normativa anterior es que no se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamiento para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad, lo cual es muy infrecuente que ocurra. Por ejemplo, no sería común que una entidad hipotecaria dejara de hacer préstamos hipotecarios para dedicarse a banca de inversión y viceversa.
- No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, sino que todo el IDFC se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

#### NIF D-5, Arrendamientos.

La intención del CINIF es converger con la nueva NIIF para arrendamientos que se publicó en enero de 2016. El proyecto pretende mejorar la calidad y comparabilidad de la información financiera a través de proveer mayor transparencia sobre el apalancamiento, los activos que utiliza una entidad en sus operaciones y los riesgos a los cuales está expuesta al participar en operaciones de arrendamiento. Lo anterior se logrará a través de la eliminación de los conceptos de arrendamientos operativos y capitalizables. Los arrendatarios registrarán todos los arrendamientos con un plan forzoso mayor a un

año en el estado de situación financiera (en esencia, la contabilización de los contratos de arrendamiento por los arrendadores no requiere modificaciones).

#### Mejoras a las NIF 2018.

El CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2018", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

Mejoras que -generan cambios contables.

- NIF B-2 Estado de flujos de efectivo.
- NIF B-10 efectos de la inflación.
- NIF C-6 Propiedades planta y equipo.
- NIF C-8 Activos intangibles.
- NT C-14 Transferencia y baja de activos financieros.

Mejoras que no generan cambios contables:

- NIF B-7 Adquisición de negocios.
- NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras.
- NIF sobre instrumentos financieros.
- NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros.
- NIF C-3 Cuentas por cobrar.
- NIF C-10 Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura.
- NIF C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar.
- NIF C-20 Instrumentos financieros por cobrar.
- Precisiones a las NIFs sobre instrumentos financieros.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.

  
Lic. Luis Roberto Robles Villalvazo  
Presidente del Consejo Directivo

  
Lic. Carmen Gicela Castillo Durán  
Gerente General

  
C. P. Javier Uribe Flores  
Contador General

\*\*\*\*



---

# CONCLUSIONES





# CONCLUSIONES

Se esperaba que al cierre del ejercicio 2017, el Sector de Ahorro y Crédito Popular se encontrará más consolidado, ya que se preveía que durante el ejercicio se trabajaría con salidas ordenadas de aquellas Sociedades que no han logrado la autorización, de aquellas que desde hace años fueron evaluadas y no alcanzaron la calificación para seguir operando, de Sociedades que no fueron evaluadas por no ubicarse físicamente, entre otros casos; sin embargo, el proceso ha sido lento y a la fecha existen muchas Sociedades operando fuera de la Ley, representando una competencia desleal para aquellas que han apostado a la autorización, asumiendo los costos que ésta implica.

Al igual que los años anteriores, el año 2018, no será fácil, conlleva retos para todos los partici-

pantes: la *FNCS* con una reestructura interna y las Sociedades acotando sus actividades a lo establecido en Ley y disposiciones, situaciones que si no enfrentamos a tiempo podría ocasionar problemas financieros, derivado de las multas impuestas por las autoridades.

Igual que el año 2017, dos índices llaman la atención: la disminución en el índice de capitalización, ocasionada principalmente por otorgamiento de créditos fuera de norma y por la baja colocación de crédito, que no es exclusivo del sector.



# CONCLUSIONES

La Federación tiene las siguientes tareas:

1. Diseñar estrategias que garanticen el fortalecimiento de las Sociedades, ya sea a través de esfuerzos individuales o a través de fusiones, entre nosotras;
2. Intensificar los esfuerzos para evitar la cancelación de las cuentas bancarias de las Sociedades;
3. Mantener el cabildeo ante autoridades y organismos del sector;
4. Aprender de los errores cometidos y que han ocasionado múltiples multas y medidas correctivas, para que cada día sean menores;
5. Lograr que las Sociedades autorizadas den cumplimiento oportuno de las obligaciones con las diferentes autoridades y verifiquen las observaciones en otras Sociedades para no caer en el mismo supuesto, y
6. Apoyar a las asociadas en el diseño de planes de capacitación de dirigentes que actúen de manera profesional y humana en las posiciones de consejeros y representantes.

